

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año II.—Núm. 295

Director: D. JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 22 de febrero de 1896



Doña Ignacia del Diestro y Lastra

VIUDA DE VALCÁZAR

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su desconsolado hijo don Sixto, hija política, nietos, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Ruamayor 5, y á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes 24 en la parroquia del Santísimo Cristo, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

El duelo recibe Ruamayor, 5, y despide en el sitio de costumbre.

SE SUPLICA EL COCHE

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Cantábrico

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Administrador: D. Mauricio E. Lasso de la Vega.

Contador y cajero: D. Julio Estraña.

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

PUNTOS DONDE ESTÁ DE VENTA

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pomo, idem de Daoiz y Velarde; idem de Puerto Chico; idem de la Dársena; idem de Hernán Cortés; idem de Naos (Abad); idem de Telégrafos; idem de los Mercados (Plaza Nueva); idem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Beceido); tienda de Puerto Chico la Zanguina; idem de Cuatro Caminos la Garmoneita.

J. SANTIUSTE BUEGA

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de Wad-Ras, 5, 2.º. Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 7.

Confirmación

En nuestro número del lunes, cuando pudo saberse que las fuerzas de Maceo, acosadas por Arolas, á quien habían dejado á retaguardia, quedaban casi encerradas entre Ceiba Agua, San Felipe y Alquizar, decíamos nosotros, viendo ya en la relación de los sucesos reflejado algún plan serio y eficaz, que, aunque la unión de Gómez y Maceo fuera inevitable, «aun en este caso, se habría verificado, por virtud obligada de este movimiento... una especial reconcentración de importantes fuerzas de nuestro ejército, sobre el punto en que aquella unión se verificara.» Y añadíamos que «así, contando además con la eficacia de la reconcentración general... tendríamos siempre que al movimiento de retirada de los insurrectos, corresponderá incesantemente un incesante amago de cerco por nuestras tropas.»

Esta natural y facilísima previsión sigue siendo confirmada por los sucesos. Las acciones escalonadas de ayer dimos cuenta, subsiguientes al ataque de Jaruco por las fuerzas de Maceo, satisfacen por de pronto aquellas esperanzas de que la concentración se cumpliera sin perder de vista el núcleo de los insurrectos, cuya retirada, en efecto, sólo se prosigue á costa de ruidos y cada vez más frecuentes descalabros é incurriendo en cercos sucesivos que, sin que ellos impliquen inmediatamente un copo necesario, equivaldrán á él, no muy á la larga, en cuanto quebranten, que mucho quebrantarán las fuerzas insurrectas.

Por de pronto, después de las acciones últimamente aludidas, Maceo y Máximo Gómez no han sido perdidos de vista y encerrados quedan entre la Habana, San Felipe, La Unión y Matanzas. Es decir, que no pueden salir de una sin entrar en otra; y nuestras columnas, constantemente

sobre la pista, constantemente hostilizan al enemigo.

¿A qué recordar ahora el plan y los procedimientos de Martínez Campos en situaciones semejantes á la en que hoy se encuentra el general Weyler? La dirección actual de la campaña, sin necesidad de que la haga buena el recuerdo de la dirección de Martínez Campos, va dando ya resultados en los que se refleja un plan verdaderamente sistemático y todo lo hábil que permite la situación en que hubo de encontrar aquel ejército el general Weyler; situación tan inconveniente y organización tan absurda, que todavía seignora hoy dónde se encuentran algunos destacados.



Mientras Maceo huía de Jaruco, Máximo Gómez era atacado por Aldecoa. Y acosado por Aldecoa, huyó, encontrándose en su huida con el general Linares que le cañoneó, haciéndole huir. Entonces fue á tropezar con las fuerzas del coronel Segura, que también le batió.

Cosas de Carnaval.

Pelete, pelete, Segura te quiere; Linares, también; Aldecoa, idem. Arriba con él!

Y aunque es cierto que el Carnaval pasa, siempre es tiempo de seguir jugando á la pelota.

De La Justicia:

«Parece que en el proceso instruido contra nuestros queridos y valientes compañeros de El País serán citadas á declarar todas las cigarreras que asistieron al entierro del infortunado Carrera.

Unas dos mil. A dos declaraciones diarias, mil días en la cárcel nuestros amigos.»

Bien se dice que es urgente la reforma del Código penal. En este punto, el derecho se va adelantando mucho al derecho positivo.

La reforma de un Código penal la determinan la aparición de nuevas formas del delito, así como las nuevas formas de la penalidad. Y este es el caso.

Hace tiempo que la prisión preventiva se transforma fácilmente en verdadera pena correccional.

Pero ahora, con la nueva gracia de procedimiento que se denuncia, la necesidad de distinguir es ya ineludible.

Prevalecerá, acaso, la prisión preventiva. Pero en el cuadro de las penas deberá constar el nuevo castigo que se va á imponer á los procesados.

Y así, se condenará, sin esperar las sentencias (yá míste que es muchas veces una inútil diligencia) á... declaración de tantas cigarreras. ¡Y pobre reo, si el juez tiene humor y las da cuerda!

Dicen de Barcelona á El Imparcial:

«No se oyen más que acres censuras contra el fenómeno observado durante los últimos días, fenómeno que es un signo desconsolador é impropio del carácter de nuestro pueblo.

Me refiero á la abundancia de hombres que total y cuidadosamente afeitados, sin antifaz, pintados, empolvados, perfumados y disfrazados de cocottes y mujerzuelas molestaban á los transeúntes, haciendo alarde de vergonzosos ademanes y actitudes femeninas y simulando á la perfección las realidades de la vida airada.»

No se me ocurre comentario y paso á leer la sección de sucesos en otro periódico de Madrid:

«Por disidencias profesionales, dos barrenderos, llamados José Cortezar y Juan José González, promovieron ayer una reyerta...»

No entiendo cómo por barrer puede surgir disensión.

El mundo es grande, y barrer se puede mucho, á mi ver. Basta aquella relación para poder comprender que acaso no hay un rincón en que no pueda, al querer, un barrendero ejercer su profesión.

¿POR QUÉ?

Dice La Epoca: «Aunque el señor Cánovas no haya comunicado á nadie todos sus pasos respecto al asunto de la disolución, no ha omitido ni omitirá nada para formar de todo un juicio exacto, y con arreglo á él tomará su resolución.»

Suponemos que lo que el jefe de Gobierno desea conocer para formar ese juicio es la opinión pública reflejada en lo que dice la prensa, único medio de manifestarla interin no se apele al plebiscito, y en lo que piensen los hombres más ilustres por su ciencia, ó más experimentados en la vida política.

Sabidas son ya todas esas opiniones, contrarias en su mayoría á la disolución de las Cortes, no sólo entre el pueblo de la Península, sino también, y es lo más importante, entre los partidos cubanos, así que por ese lado ya debe saber el señor Cánovas á qué atenerse para tomar esa su resolución, que fácilmente se adivina al pensar de distinta manera que él casi todos los españoles, principalmente aquellos para quienes la política no es profesión con la que atienden á sus necesidades.

No es de extrañar que el señor Cánovas no omita cuantos medios estén á su alcance para saber á punto fijo cuál es la conducta que haya de seguir en asunto tan dado á dificultades como es la disolución de las Cortes, pues no en vano, aunque se llame conservador, se apellida liberal, y este matiz que modifica aquel modo de ser, le impone la obligación de inspirar sus actos en el común sentir y pensar de la nación; lo que sí es muy digno de notarse es que no habiendo nunca tenido en cuenta esa opinión pública ó, empleando las propias palabras de La Epoca, habiendo omitido siempre todos los medios de conocerla, habiendo prescindido de todo pensar que no fuera el propio, si bien el que le intentare tuviera sobrados títulos para ser oído, no quiera en la ocasión presente hacer uso de las arrogancias de otros tiempos y se reserve resolver según las circunstancias le aconsejen.

¿Qué transformación tan grande ha sufrido el carácter del político malagueño que en poco tiempo presenta fases tan opuestas entre sí? ¿Cómo ha decaído la proverbial entereza que sus émulos calificaban de soberbia? No faltan mal intencionados que atribuyan lo que ocurre á las últimas declaraciones de Sagasta; hay quien trata de explicar lo suponiendo la presión de altas personalidades políticas que por su reciente estancia en determinadas provincias cuyos asuntos son los que más interés han de despertar en las futuras Cortes aprecian con más claridad los términos del problema de la disolución. Alguien opina que siendo una de las principales tareas parlamentarias la cuestión económica y ésta ha de tener larga y enconada discusión, no hay tiempo sobrado para elegir y dar por constituidas las Cortes antes del nuevo ejercicio, por lo que, y en vista de los acontecimientos de Cuba, espera Cánovas poder aplazar su reunión para tiempos más bonancibles, y el sueldo de La Epoca no tiene más objeto que justificar ese aplazamiento y ver cómo sería acogido por los demás partidos. ¿Quién acertará?



LOS DOS CANTOS

¡Resplandecientes ojos, sedosas cabelleras, provocativos labios, gargantas hechiceras, sois las estrofas plácidas del canto del amor!

¡Cerebros luminosos, sensibles corazones, campanas funerales, blasfemias y oraciones, sois las estrofas lúgubres del canto del dolor!

MANUEL REINA

¡Qué desierta está su tumba!... ¡Ni una sola flor la puebla!... ¡Es que la hiel de su pecho ha envenenado la tierra!

M. DE PEÑARRUBIA

Los pescadores de Santander

En el tren correo de hoy llegará la comparata Los pescadores de Santander, que fue á Ma-

dríd con el nobilísimo propósito de postular, durante los días de Carnaval, para el Sanatorio militar establecido por la Cruz Roja y Los Amigos de los Pobres.

Por nuestros telegramas y por la prensa madrileña se ha enterado el público santanderino del brillante éxito que han alcanzado en la corte los pescadores de este puerto, que con sus afezados rostros curtidos por los vientos de la mar en las rudas faenas á que se consagran, exponiendo diariamente sus vidas, su aspecto de hombres vigorosos y honrados y su afición al cultivo del arte que tanto contrasta con la rudeza de su constante lucha con los elementos, tan simpáticos han sido al pueblo de Madrid, que les ha colmado de cariñosas manifestaciones.

Estas se han repetido así en las redacciones de los periódicos, como en casas particulares, como en los teatros de Apolo y la Zarzuela, en los que han recibido múltiples demostraciones de cariñosas simpatías.

Por ellos se han dado en Madrid entusiásticos gritos de ¡Viva la tierruca! y esto solo basta para que merezcan ser recibidos con fraternal cariño por todos sus paisanos.

Creemos, pues, que á la llegada de los Pescadores de Santander en el tren correo, acudirán numerosas personas á recibirlos.

Nosotros, por nuestra parte, les anticipamos la bienvenida y la más cordial enhorabuena por sus triunfos en la capital de España.

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

22 de febrero de 1512

Muere en Sevilla Américo Vespucio

Grandes empresas llevaron á efecto los navegantes después que Cristóbal Colón descubrió las Américas; pero ni Sebastián Cabot, ni Diego García, ni Magallanes, ni Ojeda, ni Elcano, ni Ponce de León, ni ninguno de los grandes aventureros del siglo XV y XVI pudieron con el célebre genovés; mas, sin embargo, entre ellos hubo quien, siguiendo derroteros conocidos, se aprovechó de lo que Colón no pudo aprovecharse, y éste fue Américo Vespucio, del cual ha tomado el nombre el nuevo continente, que se debía llamar como la República de América del Sur: Colombia ó Nueva Granada.

Américo Vespucio nació en el año de 1453 en Florencia, de padres bastante acomodados, siguiendo sus estudios con gran aprovechamiento y distinguiéndose entre sus compañeros por su gran aplicación; aún no había terminado del todo sus estudios prácticos, cuando vino á Sevilla y entró á trabajar en casa del célebre Giovannioto Berardi, en donde empezó á conocer el mundo, llegando más adelante á ser un excelente marino y uno de los más sabios en los estudios cosmográficos, desempeñando por su talento varias comisiones que le encargó el Gobierno español: hizo viajes con Colón y con Ojeda, y cuando el gran almirante murió, Américo Vespucio, que estaba bajo las órdenes del Gobierno portugués, volvió á España, donde recibió grandes honores, entre ellos el de nombrarle primer piloto; pero sin llevar á cabo ninguna empresa de importancia falleció en Sevilla el lunes 22 de febrero de 1512.

Respecto al nombre de América que hoy lleva aquel continente, algunos creen que se debe á intrigas de Vespucio; pero esta opinión no es admisible, puesto que en los planos que él mandó hacer y que se delinearon bajo su dirección, no se ve en ninguno de ellos que su nombre figurase para nada: lo cierto es que Waldseemüller publicó en 1509 en Lorena una cosmografía, y en ella puso al continente que se acababa de descubrir el nombre del navegante que entonces hacía más furor, que era Américo; y como fue una obra que llegó á adquirir fama universal, de aquí el que, la parte del mundo que se debía de haber llamado Colombia, en honor á Cristóbal Colón, lleve hoy el nombre de América, en el de Américo Vespucio.

ELOY E. DE OYARBIDE.

La causa de Cobián

Ante la Sección segunda de la Audiencia continuó ayer las sesiones de juicio oral de la causa instruida contra el señor Coll y Puig, como director de La Voz, y el señor Castrovido, como redactor.

La sesión comenzó con el informe de la Acusación privada.

El señor Díez se propone hablar con brevedad en demostración de la procedencia de las conclusiones que ha presentado.

La existencia del hecho esencial que es fundamento de la querrela consta de una manera determinante en los periódicos unidos al sumario, en los números de La Voz Montañesa correspondientes á varios días del mes de agosto, en que se insertan una carta y varios artículos y sueltos relativos al señor Cobián. Como y por qué se publicaron esos artículos lo han demostrado las declaraciones prestadas en la sesión anterior.

Bajo sobre al director de La Voz Montañesa, y con encabezamiento al mismo director, se recibió una carta, la cual recogió y abrió el señor don Antonio María Coll y Puig, y la entregó al redactor señor Castrovido con objeto de que se ocupase de ella el periódico.

El señor Castrovido no pudo ó no quiso cumplir inmediatamente este encargo del señor Coll, y con motivo de ausentarse él, se la devolvió, y luego el señor Coll la entregó al señor Estraña con el mismo encargo de que se ocupara de ella el periódico.

Estos son los hechos que constan, y hay que ver si son ó no constitutivos de delito y

quién sea el autor: estos son los dos problemas importantes que entraña el debate.

Trata de demostrar cómo siendo las imputaciones al señor Cobián de hechos que de ser ciertos constituirían delito público, perseguible de oficio y penable en los artículos que cita del Código, hasta concretarse la clase de moneda falsa cuya fabricación se le atribuye, existe, evidentemente, uno de los elementos del delito de calumnia; y da por demostrado el otro elemento necesario, de falsedad de la imputación, puesto que ni siquiera han tratado los procesados de utilizar el derecho de probarla; derecho que dice no ha querido estorbar el señor Cobián y por eso se ha querrelado de calumnia, dejando á los acusados amplia libertad para probar sus imputaciones: con cuya prueba estarían exentos de responsabilidad.

Si porque no se ha determinado concretamente si la moneda era ó nó de igual valor que la legítima, se creyese que no existía el delito de calumnia, es evidente que los hechos constituirían el de injurias graves; y el delito, en cualquiera de las dos calificaciones, se ha realizado con publicidad en el sentido legal, por medio de un periódico que dice ser el de mayor circulación de la provincia.

Habla del concepto de la prensa y de su misión, y dice que su facultad de censura tiene un límite en las prescripciones de la moral y del derecho, y que no es lícito escribir lo que no fuera lícito decir en voz alta y en lugar público. El hecho de que el delito se haya cometido por medio de la imprenta, lejos de eximir de responsabilidad al autor, aumenta la gravedad del delito, puesto que es mayor el perjuicio al calumniado.

De la intención, dice que no es posible determinarla en cuanto no se manifiesta por actos exteriores. Los actos exteriores son de constitución de delito y la intención del agente la de realizar esos actos: el señor Coll y Puig entregó una carta para que se publicase; don Roberto Castrovido escribió los artículos, y de estos actos, que voluntariamente realizaron, resultaron los delitos de injuria y calumnia, y por tanto la responsabilidad de ambos en estos delitos.

Hace notar que tan calificada era la intención, que á pesar de un telegrama del señor Sánchez Merodio advirtiendo á La Voz que había sido sorprendida, continuó la campaña y en uno de los artículos decía: «no hay que hacer mucho caso de los calumnes que á la opinión se quiere propinar gritando ¡calumnia! ¡calumnia!»

No se ha demostrado que algunos de los sueltos publicados fueran recortes de otros periódicos; pero en todo caso el Tribunal Supremo ha establecido que el autor de la reproducción de un escrito calumnioso es responsable del escrito.

Previene la alegación de una sentencia de Sevilla absolviendo á un redactor de El Español; porque los casos no tienen verdadera analogía y la sentencia no es firme.

Dice que no puede alegarse la intención de auxiliar á la justicia; porque la ley de enjuiciamiento criminal determina cómo se hace esto, por medio de una denuncia ó de una querrela.

Pasa á determinar quién fue el autor del delito, lo cual no es dudoso en cuanto á los artículos posteriores al 20 de agosto, de que se ha declarado autor el señor Castrovido; y en cuanto á la publicación de la carta hace notar que no siendo cierto que haya autor conocido, puesto que no parecieron á pesar de haberse empleado todos los medios legales, es responsable subsidiariamente el director de La Voz.

No puede asentir á que el hecho no consista en la inserción de una carta en el periódico, sino solamente de un artículo en que se utilizaban trozos de la carta. Los párrafos que siguen á la carta son sólo un pretexto para publicarla y prescindiendo de ellos el artículo subsiste, diciendo lo mismo: los párrafos y la carta tienen vida independiente dentro del mismo artículo y determinan dos responsabilidades distintas, de suerte que si hubieran parecido los autores de la carta no hubieran estado exentos de responsabilidad por haber auter conocido de los párrafos que la preceden ó la siguen.

Dice que la carta se publicó íntegra, con una sola supresión y una modificación que cita, hechas sin duda cumpliendo el encargo de reserva que en la carta se hacía.

Según la ley, en los delitos cometidos por medio de la imprenta se reputan autores, en primer lugar á los que lo sean realmente del escrito; á falta de estos al director; á falta de director al propietario, etc.

El autor real de la carta no aparece; corresponde la calificación de autor al director del periódico.

¿Quién era el director del periódico? Este es el problema que estaría resuelto si hubiera habido el valor necesario para confesar la verdad; si aquí los hechos hubieran ocurrido como en ocasión que nos ha hecho recordar un artículo publicado en una revista literaria por un distinguido redactor de La Voz Montañesa.

En 1865 era director de La Discusión don Nicolás María Rivero; un militar, el general Caballero de Rodas, se creyó ofendido en un sueldo de La Discusión, y yendo á pedir rectificación, Rivero le dijo: «Aquí no se rectifica.» Concertóse un duelo y Rivero quedó gravemente herido. Cuando le llevaban á su casa preguntó á sus compañeros: «¿Se puede saber quién escribió ese sueldo y qué decía?»

Si aquí hubiese habido nobleza semejante no tendríamos nosotros que buscar al autor. Declaramos que por los datos del Gobierno civil no sabemos quién era el director de La Voz Montañesa. El Gobernador, en una de sus comunicaciones, dice, en vista de la contradicción de los datos existentes en el

Gobierno, pregunta al propietario del periódico quién es el director, porque él no lo sabe.

del señor Quirós con el que hará hoy el defensor del señor Castrovido don Rafael Botín.



Sólo se podrá alegar el hecho de que aparece en el registro del Gobierno civil que en 31 de diciembre se le dirigieron esas comunicaciones; pero, ¿hasta este dato á determinar quién fuera el director?

Cita las prescripciones legales en la materia y lo que la ley de imprenta dice de que el director lleva la representación del periódico ante los jueces y tribunales, sin perjuicio de las responsabilidades que otras personas pudieran haber contraído.

La existencia de un asiento en el registro del Gobierno civil sólo da motivo á una presunción. Se dirá que si en vez de tratarse de exigir responsabilidades se tratara de un beneficio para el director del periódico, éste sería la persona que constase en el registro del Gobierno civil.

Hemos de hacernos cargo de este argumento. En el caso supuesto se presumiría director al que constase en el registro, y esta presunción establecida por la ley, excusaría de toda prueba á la persona favorecida. El señor Estraña aparecería como director y no tendría que hacer otra prueba.

Pero las presunciones pueden ser destruidas por la prueba en contrario, y esa prueba la tenemos tan acabada que si se tratara de una herencia, la defensa del señor Coll había de alegarla con los mismos argumentos que vamos á emplear.

Se ha traído al sumario multitud de sueltos de La Voz llamando su director al señor Coll y Puig. Dos días después de suponerse dirigidas las comunicaciones al Gobierno civil, dice La Voz: «Ayer salió para Madrid nuestro querido director señor Coll y Puig. Durante su ausencia queda encargado de la dirección nuestro compañero el señor Estraña.»

Al poco tiempo se publican otra porción de sueltos en los que siempre se denomina director de La Voz al señor Coll: «Nuestro amigo el director, nuestro querido director, nuestro elocuente director...» etc., etc.

Pudiera esta denominación haberse empleado por ser más... culta: creo que esto decía el señor Coll; pero viene luego una manifestación concreta ante los tribunales de justicia; una manifestación terminante que no deja lugar á duda. Don Germán Gamazo creyóse injuriado por La Voz, quiso entablar la querrela y acudió al Gobierno civil para averiguar quién era el director; se encontró con que en el registro aparecía como director el señor Estraña; pero vio que en casi todos los números de La Voz se llamaba director al señor Coll y Puig, y ante esta contradicción y deseando acertar en la demanda, demandó á los dos «para que contestasen quién de ellos fuera el director.»

Comparecen en aquel acto el procurador Aparicio, en representación del señor Coll y personalmente el señor Estraña; y el señor Coll expone que él es el director del periódico y que si aparece en el Gobierno civil el señor Estraña, es por haberse olvidado comunicar que había cesado en la dirección; y la acusación del señor Coll es la que contesta á la demanda contra el director de La Voz.

Pasa un año, y en 14 de agosto de 1894, la misma representación del señor Coll y Puig se querrela de injurias al periódico y su director, entablando acto de conciliación contra don Germán de la Pedrosa, y en la papelita de citación aparece el procurador Aparicio, «en nombre de don Antonio María Coll y Puig, propietario y director del periódico La Voz Montañesa.»

En uno de los artículos que son objeto de esta querrela, en el de 27 de agosto, el articulista dice, hablando de otro periódico, que dedica «frases que agradecemos, á nuestro director y á nuestro compañero señor Estraña», haciendo así distinción bien terminante entre el director del periódico y el señor Estraña.

Con prueba tan concluyente, si se tratase de la reclamación de derechos, el señor Coll habría acudido á los tribunales y destruido la presunción en favor del señor Estraña, con tanto mayor motivo cuanto que alegaría que todos estos hechos se habían verificado con la presencia y asentimiento del señor Estraña.

Existen, además, otros actos en que el señor Coll, ante la autoridad gubernativa, ostentaba el carácter de director de La Voz, y en una sesión presidida por el Gobernador interino señor Jimeno de Lerma, asiste el señor Coll como director de La Voz; y he de hacer observar que en esta misma reunión á que concurre el señor Coll con esa carácter, asiste el señor Madrazo, del cual se dice que asiste como representante del Boletín de Comercio.

No había, pues, confusión, y se determinaba perfectamente el carácter y representación de cada uno de los concurrentes.

Si á la conciencia pública pudiera llamarse en este acto y preguntar uno por uno á todos los habitantes de Santander quién era el director de La Voz Montañesa, la respuesta de todos sería la misma. Es, pues, don Antonio María Coll y Puig el director de La Voz Montañesa y el responsable subsidiariamente de los delitos que perseguimos.

Trata de demostrar que es también directamente responsable, porque él recogió y entregó la carta, que no se le envió para publicarla, sino «para que se dignase tomar la iniciativa»; sin esta intervención del señor Coll el delito no se hubiera realizado. Cita una sentencia en que se considera autor, no al que redactó un suelto, sino al que entregó las noticias en él contenidas, que eran, como la carta que entregó el señor Coll para que se publicase, el elemento esencial del delito.

Respecto al señor Castrovido no aprecia ninguna circunstancia modificativa, y en cuanto al señor Coll la de reincidencia ó la de reiteración.

Termina diciendo que para la aplicación de la pena se tenga en cuenta lo que pide en sus conclusiones.

Por no disponer de suficiente espacio aplazamos para mañana la inserción del informe

Nuestro querido amigo y compañero don José Estraña, cuyos sufrimientos en estos últimos días han sido de prueba, más tranquilo ya por el notable alivio que ha experimentado en su enfermedad su hijo don Eduardo, nos encarga manifestemos su inmensa gratitud á todos sus compañeros en la prensa por las afectuosas frases que le han dedicado y á la infinidad de personas que se han interesado por la salud del enfermo.

Este se hallaba anoche muy mejorado y en vías de entrar muy pronto en el período de la convalecencia.

Una pobre anciana, enferma de gravedad y á quien se ha administrado los Santos Sacramentos, se halla sin recursos con que atender á las necesidades que origina su enfermedad.

Las personas caritativas que quieran socorrerla pueden pasar por su domicilio, Becedo, 5, frente al café Cantabro.

El conocido comerciante don Bernardo Herrero nos participa que, como justa recompensa á los buenos servicios prestados por su antiguo dependiente don Marciano Sánchez, ha determinado cederle el establecimiento de calzado, camisería y géneros de punto que á su nombre ha girado durante 20 años en la plaza de la Constitución.

El señor Herrero ha establecido una zapatería en la calle del Puente, número 4.

Durante el mes de enero de 1896, la Junta de obras del puerto ha recaudado, por el impuesto sobre carga y descarga, 13.301 pesetas y 20 céntimos, por 276 buques entrados y salidos, que han importado 13.244 toneladas y exportado 21.020.

La compañía gimnástica que dirige don Luis Agustini dará mañana, en la Plaza de Toros, su última función, en la que tomará parte la notable funámbula Miss Elvira Agustini.

Además la señorita María Mora matará un novillo de dos años, de la ganadería de Carreros.

Después de penosa y larga enfermedad dejó de existir ayer la señora doña Ignacia del Díestro y Lastra, madre de nuestro distinguido amigo el secretario del Ayuntamiento don Sixto Valcázar, á quien, como á la demás familia de la finada, acompañamos en el dolor que les ha producido tan sensible pérdida.

Suicidio

A las cuatro de la tarde de ayer un mudo á quien se le conoce por el apodo de Chova, vio á un hombre que en el recodo que forma el camino de subida al convento en construcción de los Salesianos por Vista Alegre, se aplicaba una pistola á la sien derecha y que, disparando, cayó en tierra y quedó inmóvil.

El mudo dio aviso de lo que había visto en una taberna inmediata y de allí se mandó un recado á la guardia municipal, que á su vez lo comunicó al Juzgado.

A las cinco de la tarde, próximamente, el juez don Alejandro Martín con el actuario señor Castrillo y el médico señor Almiñana, se presentó en el lugar del suceso, procediendo á la identificación y levantamiento del cadáver, que fue reconocido por muchas personas como el de Miguel Soto, de edad de 45 años y dueño de la barbería de la calle de Santa Clara, número 4.

En los bolsillos se le encontró dos cajas de cerillas, una carta sin importancia y cincuenta céntimos en plata y veintidós en cobre. La bala debió quedar alojada en el cráneo, pues la herida no tenía orificio de salida.

El cadáver fue trasladado al depósito del Hospital, donde hoy se practicará la autopsia.

Respecto á las causas que pudieran determinar al suicida á su funesta determinación, hemos oído asegurar que Soto tenía hace algún tiempo perturbadas sus facultades mentales, hasta el punto de que algunos de los parroquianos de su establecimiento se resistían á dejarse afeitar por él y esperaban ocasión de que les sirviera el dependiente.

Este dice que nada anormal se advertía en Soto y que no puede sospechar las causas que le impulsaran á suicidarse.

A la una de la tarde del miércoles se declaró un incendio en el monte denominado Dehesa de Ruburban, en el pueblo de Ruiseñada.

Después de tres horas de incansables trabajos, en que tomaron parte la guardia civil de Comillas y casi todo el vecindario de Ruiseñada, pudo quedar dominado el fuego, no sin que antes se quemaran unas 108 áreas de monte, poblado de robles, castaños y arbutos. Las pérdidas se calculan en unas 1.500 pesetas.

El comandante del puesto de la guardia civil de Comillas, sargento Gerardo Mena, que fue quien primero vio el incendio, dice en su comunicación al Gobierno civil que se cree que el incendio haya sido casual.

La suscripción para pagar una multa impuesta á una mujer, de quien ayer hablábamos, no se ha iniciado en el estanco de la calle de Daoiz y Velarde, como equivocadamente dijimos, sino en la carpintería de Blanco, establecida en la misma calle.

La Alcaldía de esta capital anuncia el concurso para la provisión de la plaza de capellán del cementerio de Ciriego, vacante por dimisión del que la desempeñaba y dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes á dicho destino, que no han de pasar de la edad de cuarenta años, presentarán sus solicitudes, con los testimonios que acrediten sus méritos, expedidos por los respectivos prelados, en la secretaría municipal, durante el plazo de quince días.

En el tren correo de ayer salió de esta capital el comandante jefe del sexto cuerpo de ejército señor general Borrero, acompañado de sus ayudantes y del general Balboa.

En la estación fueron despedidos por las autoridades civiles y militares y varios concejales y diputados provinciales.

El juez de primera instancia de Santoña cita á todos los que se crean con derecho á la herencia de don Isidro Inera y Calzada, natural de dicha villa, de edad de 55 años, hijo de don Pedro y de doña Isabel y que estuvo casado con doña Ismena de Treto y Nates, que falleció antes que aquél. El don Isidro fue asesinado en la ciudad de San José, en la república de Costa Rica, la noche del 10 de noviembre de 1894.

Véase 4.ª plana Píldoras Dr. Heinselmann.

Suscripción para el Sanatorio (DONATIVOS EN METÁLICO) Pesetas.

Suma anterior... 9.978'55 Don Juan Viña... 15

Total... 9.993'55 (EN EFECTOS)

Don Dionisio Erasun, dos jeringuillas de Pravais para inyecciones epidérmicas.

Remitido

En el expediente gubernativo promovido ontra el procurador y secretario judicial de Ruesga don Anfiloquio Pérez y Gómez, por los títulos (de denunciante) Silverio Urquiza, Nicomedes Urquiza, el excarabino Nazario Ezquerria, etc., con objeto de anular el nombramiento de referido funcionario, como pretenden hace años, por intrigas locales y miras particulares en la actualidad, el señor Juez de primera instancia de Laredo, con la imparcialidad que tanto le distingue, ha resultado: No há lugar. En el mismo sentido resolvió la Audiencia de Burgos en 1893.

Ha sido concedido por la Comisión provincial el sueldo de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales por término de un año para atender á la lactancia de sus hijos gemelos á Manuel Gómez, de Santander.

La Comisión provincial ha concedido quince días de licencia, para arreglar asuntos de familia, al empleado don Bernardino Rivera.

Veán en cuarta plana el anuncio de los precios de la fábrica de mantecas y quesos en Vega de Carriedo.

La dirección de los globos

En una reunión convocada por el antiguo ministro en Berlín del Reino de Wurtemberg, el general Peppelin, y á la que asistieron el Rey, los ministros y las personas más distinguidas de la ciudad, ha descrito aquél á grandes rasgos el proyecto de que es autor, referente á la navegación aérea.

Según el inventor, el globo por él ideado resuelve en absoluto el tan perseguido problema.

El aerostato, construído de seda especial é impulsado por un motor de petróleo, podrá elevarse hasta una altura de 9.000 metros, ofrecerá una resistencia perfecta al aire y la nieve, y podrá, por último, alcanzar en su marcha á través del espacio una velocidad de doce metros por segundo.

Habiendo rehusado el gobierno prusiano costear los gastos de las experiencias—gastos elevadísimos si se tiene en cuenta que sólo el globo cuesta un millón de francos—el general Zeppelin, deseoso de que su invento no pueda ser utilizado por otra nación, se ha dirigido á sus compatriotas, excitando su patriotismo, para que por suscripción se faciliten los fondos necesarios para las experiencias.

Sentencia «interesante»

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente sentencia, modelo jurídico y gramatical de que pueden sacar provechosa enseñanza todos los maridos que se encuentren en circunstancias análogas á las del absuelto en ella.

«Don Egidio Esteban, Juez municipal de Villamazar, á 17 de enero del año que corre; visto lo que se desprende del juicio verbal de faltas contra Juan Galinde por atentado dado á una pareja de ceviles del puesto de Benavente; visto que el Juan contestó ser cierto que la pareja le encontró con la escopeta que venía de matar unos pájaros para su mujer que estaba enferma, y que manifestó que fue también á cazar un lobo; resultando que el Fiscal opina que debe absolversele plenamente por el antojo de su mujer, la del Juan, de comer unos pájaros; y considerando que el deber de todo esposo es el de complacer á su mujer cuando está enferma de cierto mal y tiene antojos y que debe ser capaz de infringir la ley á fin de que no se malogren seres internos;

Fallo: que dcho absolver y absuelvo á Juan Galinde, declarando las costas de oficio, etcétera, etc.

Es copia del original que que la archivado en este Juzgado.—Edigio Esteban.»

Se vende en la administración de EL CANTÁBRICO á 2'50 pesetas ejemplar, y con gran rebaja tomando más de cuatro, el Catecismo de los maquinistas y fogoneros, útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.

Es una obra de gran utilidad para los que se dedican al funcionamiento de las máquinas de vapor.

RICARDO CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Angel DELGADO

PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO

ANTIGUO DE REGATILLO

ha tomado en propiedad el otro establecimiento conocido por EL CUARTELILLO

ofreciéndose en ambos establecimientos á una distinguida parroquia

RESTAURANT EL CANTABRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ calle de Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Mascho TELÉFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española. Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día: Ragú de ternera á la francesa

COTIZACIÓN DE VALORES DEL ESTADO Y LOCALES

Operaciones efectuadas ayer 21 de febrero.

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Exterior, Banco de España, Papel Londres, Ofertas, Alar, Aguas, Alianzas.

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Obligaciones del Tesoro, Obligaciones ferrocarril Cantábrico, Idem idem 2.ª, Acciones ferrocarril Cantábrico.

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Cubas 6.ª, Cubas 5.ª, Solares, Empréstito municipal, Carreteras provinciales.

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable.

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Acciones Banco de España, Papel Londres á girar vista.

EL TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Después de cerrada nuestra edición de ayer llegaron á nuestro poder los siguientes telegramas que, por su importancia, publicamos en suplemento extraordinario: Madrid 21—5 m.

Noticias de Cuba

Un telegrama de la Habana recibido por «El Imparcial», dice que fue conocido por el cónsul español de Santo Domingo el plan para sorprender en alta mar al vapor «María Herrera», para desembarcar una expedición filibustera. Los autores de dicho plan se encuentran presos.

—Vigilanse las aduanas para evitar el contrabando de armas.

—En Matanzas se movilizan 120 hombres de cada batallón de voluntarios.

—En Pinar del Río fue sorprendido el teniente Urbano Ramiro, habiéndose ahorcado al verse prisionero. Aldecoa batió á Máximo Gómez en Navio, potrero Marcos; el fuego duró dos horas, llegando los rebeldes á 50 metros de nuestras bayonetas, siendo rechazados. Les cogimos 50 caballos; nosotros tuvimos 2 muertos y 4 heridos.

—Llegó á Guanajay la noticia de la muerte de Máximo Gómez, pero nadie la cree.

—No se duda de que los rebeldes pasen á Matanzas, pero se les combatir.

—A medida que huyen los rebeldes está más limitada la acción de las tropas hacia Oriente y mientras Weyler las concentra en la isla para terminar la rebelión en Pinar del Río, Habana y Matanzas y garantizar las operaciones de la zafra.

—Un soldado de ingenieros, loco, ha matado de 71 bayonetas á un joven.

—Luque mandará una división en Puerto Principe.

—En el tren de Matanzas llegaron familias que huyen de Jaruco.

—En los combates últimos murió un hijo de Guillermon.

—Los rebeldes desertan.

—El general Pando salió á operaciones después de organizar en Sagua fuerzas de voluntarios.

—La mayoría de los rebeldes que capitaneaba Serafin Sánchez, disgustados, después de la derrota de Manajanabo le abandonaron, quedándose Serafin sólo con gente extranjera. En Manajanabo murió el cabecilla Angel Rodriguez. Serafin fue batido cerca de Baez, sufriendo 92 bajas y resultando heridos Garcia Sánchez y Pina.

—De Santa Cruz salen á diario muchos emigrantes.

Telegrama oficial

Un despacho oficial de la Habana dice lo siguiente:

Sospechando que Maceo y Gómez encontrarían dificultades para seguir á Matanzas por el Sur de la Habana y que se correrían al Norte para atraer las columnas, distrayéndolas de la línea de Catalina y Güines, dispuse que fuesen á Jaruco dos columnas, un escuadrón y artillería que recorriera el ferrocarril, para asegurar el movimiento de las tropas, así como también que fuese Arolas al empalme de Matanzas. Efectivamente

te; 400 rebeldes atacaron á Jaruco, soltaron 24 presos y rindieron á 5 municipales. Los rebeldes huyeron al acercarse los auxilios y persiguieron Hernández.

Signen después varias noticias que ya he teleografiado.

El telegrama añade además: el general Echagüe, noticioso del movimiento de grandes grupos de rebeldes, avanzó con fuerzas desde Güines á Vegas, ocupando los pasos principales en los límites de Matanzas, ayudado por Prast y Molina, situados en Aguacate y Madruga. La caballería de Ruiz va á Managua. La brigada de Navarro está dispuesta á cerrar al enemigo los caminos al Norte de Matanzas. Galvis y Arolas se embarcarán en el tren para acudir donde convenga, obligando á combatir á los rebeldes, mediante una persecución que los quebrante.

La beligerancia

Telegrafian de Nueva York á «El Imparcial»: Hoy el Senado ha discutido las proposiciones de Morgan sobre la neutralidad de los Estados Unidos después que se reconociera la beligerancia á favor de los insurrectos y la independencia absoluta de la isla. Abogaron por la independencia Call, Cameron y Lodge.

Madrid 21—6'25 m.

Los pescadores montañeses

La función del Retiro dada ayer por los pescadores resultó desanimada por lo desapacible del día.

Estos marchan hoy sin hacer regatas, por no convenirles las proposiciones.

Madrid 21—6'35 m.

Probable muerte de Maceo

Telegrafian á «El Imparcial» que el coronel Hernández batió á Maceo en su huida hacia Jaruco, encontrándose en este punto el coronel Molina, y batiéndole éste entre Catalina y San Nicolás. Dice Molina que le aseguran que Maceo murió en la refriega.

Conferencia con Weyler

Telegrafian que el corresponsal del «Heraldo» conferencia con el general Weyler, quien dijo que el fin de la guerra estaba próximo.

Madrid 21—6'50 m.

Intoxicados.—Lo que dice Weyler.—Mensaje republicano.

Dicen de Palma que hay allí 60 personas intoxicadas por haber comido queso que estaba en malas condiciones.

—El general Weyler añadió al corresponsal del «Heraldo» que España no movilizará nuevas reservas. Dijo también que serán bien acogidos los buques de guerra de los Estados Unidos que vayan á Cuba para proteger á los súbditos norteamericanos.

—El Centro republicano dirige un mensaje á todas las fracciones republicanas para convenir la unión, concentrar fuerzas y elegir un centro directivo de todos los partidos, así como procurar hacer compatibles los dos procedimientos, el legal y el revolucionario.

Conferencia.—El Juez de Jaruco.—El ataque de los rebeldes.—Heroica defensa.—Incendios y saqueo.—Amenazas.

«El Imparcial» ha recibido un telegrama de la Habana diciendo que llegó el general Arolas, conferenciando con el general en jefe.

Llegó también el Juez de Jaruco, con su familia, que vienen huyendo.

Este funcionario dice que los rebeldes se presentaron por sorpresa en el pueblo, donde entraron dando vivas á Cuba libre.

Penetraron en las tiendas, apoderándose de petróleo con el que rociaron y quemaron la cárcel, el municipio, la comandancia, varios comercios y veinte casas más.

Los voluntarios y los soldados hicieron una resistencia heroica.

Los rebeldes fingieron retirarse, pero volvieron á las doce de la noche, sien lo rechazados.

En medio de las llamas, de una infernal gritaría y los tiros, los rebeldes robaron cuanto pudieron, aprovechándose de la sorpresa. Tuvieron 80 muertos.

Algunos de los presos que fueron libertados por los rebeldes han vuelto al pueblo, presentándose á las autoridades.

Los insurrectos juraron vengarse del pueblo por la resistencia que en él encontraron.

Madrid 21—8'30 n.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros estuvo reunido tres horas.

Empezó leyéndose los telegramas recibidos por la prensa, todos los cuales están unánimes en consignar el insistente rumor de la muerte de Maceo; pero el Gobierno no ha recibido la noticia y creése que Weyler se apresuraría á telegrafiarla en caso de que fuera cierta. Aguérdase con impaciencia la confirmación.

Los ministros convinieron en que Weyler ha comenzado con éxito á

dar impulso á las operaciones y esperan que quebrante en breve tiempo á los rebeldes.

Ocupáronse de la discusión mantenida en el Senado de los Estados Unidos con motivo de las proposiciones para que se reconozca la beligerancia de los insurrectos cubanos.

El Gobierno tiene buenas impresiones y confía en que los Estados Unidos no favorecerán las exigencias de los senadores.

No se trató de la disolución de Cortes.

Tratóse, en líneas generales, de los presupuestos y se discutió el presupuesto de gastos de Gobernación, supuesto á guardia civil, resolviéndose que siga figurando en Gobernación.

Acordáronse algunas medidas encaminadas á impedir la fabricación y circulación de duros sevillanos.

Se acordó el pase á la reserva del príncipe de Mónaco.

En el escalafón de Marina se acordó el aumento de capellanes de la Armada.

También se acordó: la adquisición de materiales para la recomposición del acorazado «Pelayo»; la adquisición, por el Tesoro Peninsular, de la plata sobrante del cange de moneda de Puerto Rico y subvencionar con 230 000 pesetas las obras del puerto de Vigo y 500.000 las del de Valencia.

Madrid 21—9 n.

Entusiasmo patriótico.—El combate con Maceo.

En la Habana la prensa ha publicado extraordinarios dando noticia de los últimos combates y, expresando el mayor entusiasmo, felicitando á España.

La columna de Hernández, antes de Canellas, con tropas de Guadalupe y Saboya, después de perseguir á Maceo, que huía hacia Jaruco, le alcanzó delante de Santa Catalina, á tres leguas de Güines y doce de la Habana.

Maceo tomó posiciones en los caminos que conducen á Santa Catalina y se atrincheró para acometer á la población, la cual se aprestó á la defensa.

Los rebeldes iniciaron el ataque incendiando las casas. Los vecinos, los voluntarios y las tropas se defendieron. En esto llegó la columna de Hernández, y mientras Maceo se resistía, mandó partidas que embistieran á Santa Catalina, llegando á entrar en las calles.

Las tropas de Guadalupe y Saboya rompieron la línea de los sitiados, dando cuatro cargas á la bayoneta en las calles y arrojando del pueblo á los rebeldes.

Maceo, viendo el peligro, mandó la retirada, habiendo sufrido grandes bajas.

El combate duró tres horas. Cuando huía Maceo hacia San Nicolás le salió al encuentro la columna de Molina, que cargó contra los rebeldes, los cuales huían á la desbandada.

Maceo trató de reanimarlos y resistir y al efecto se puso al frente del Estado Mayor é intentó un nuevo ataque luchando en primera fila.

Sobre la muerte de Maceo

Varios soldados de la columna de Hernández aseguran que vieron caer

á Maceo y se transmitió la noticia á Weyler.

En la Habana se cree que murió Maceo ó que está muy grave. Otros afirman que el origen del rumor que comunican Hernández y Molina se debe á varios insurrectos de la partida de Maceo que se presentaron al jefe del destacamento de Rosario, cerca de Santa Catalina, y que dicen que entre los muertos estaba Maceo.

A Matanzas.—Desavenencias

Asegúrase que las partidas de Maceo y Máximo Gómez, después de batidas, se dirigieron á Madruga á buscar la entrada en la provincia de Matanzas.

Dícese que Maceo se negó á seguir á Gómez cuando éste le propuso invadir las provincias de la Habana y Pinar del Río, considerándolo peligroso, y que el fracaso sería un golpe de muerte á la insurrección.

A Sigüenza.—Más de Maceo.—La partida de Serafín Sánchez.

El grueso de la partida de Maceo se ha ido á Sigüenza á ocultar sus numerosos heridos.

A última hora se insiste en que es cierta la muerte de Maceo.

Individuos de la partida de Serafín Sánchez que abandonaron á éste, marcharon á Puerto Príncipe y á Oriente. Con Serafín Sánchez se quedaron muy pocos. Conduce setenta heridos.

Madrid 21—10'15 n.

Bajas.—Cerrando el paso.—Detenidos.

En el encuentro habido en Santa Catalina, la columna de Hernández tuvo cinco heridos graves, diez leves y nueve contusos.

A causa de la noche se ignora las bajas que tuvieron los rebeldes.

Los insurrectos cortaron el telégrafo.

Créese que el grueso de los insurrectos se halla en los alrededores de San Nicolás, á pocos kilómetros de Matanzas.

Se vieron señales de cohetes entre San Nicolás y Nueva Paz y acudieron fuerzas á cerrar el paso á la provincia de Matanzas.

La policía de la Habana ha detenido al Alcalde de Managua y á su hermano, que con varios vecinos se unieron á los rebeldes que venían á conspirar.

En la puerta de la fábrica de tabacos «El Águila de oro» se ha cogido, antes de estallar, una bomba explosiva. Ignórase quién sea el autor y se relaciona el atentado con anónimos dirigidos á personas caracterizadas.

El discurso de Borrero.—Por no jurar.—Concurso.

El tema de las conversaciones es el discurso pronunciado por Borrero al despedir á las tropas en Santander.

Azcárraga dice que lo dicho por Borrero carece de la gravedad é importancia que se le ha dado.

—El señor Salmerón ha tenido que comparecer á declarar en el Juzgado del Centro como testigo de un pleito. Se negó á jurar y no declaró.

—«El Imparcial» abre un concurso para premiar con mil pesetas la mejor letra que se componga para el paso doble de «Cádiz».

Los franceses en Cuba.—Denuncia.

Elduayen contestará al embajador

francés que no puede admitir negociaciones respecto á que se juzgue por el fuero civil á los franceses residentes en Cuba, porque las otras naciones solicitarían lo mismo.

Ha sido denunciado el periódico fusionista «La Iberia».

Peticiones.—Las quejas de Martínez.

El diputado á Cortes por Jaruco, señor Serrano, ha pedido al Gobierno que se conceda á dicha población los títulos de muy noble y heroica y rogó al general Azcárraga que conceda á las familias de los jefes de voluntarios los mismos derechos que á los jefes de ejército.

Asegúrase que Martínez Campos ha escrito al ministro de la Guerra enviándole la súplica que dirige á la Reina de que se le exima aceptar la presidencia del Supremo de Guerra. En la carta se transparenta que no acepta el cargo de un Gobierno que le ha relevado.

También se dice que Martínez Campos ha visitado á Castellanos, quejándose, con recriminaciones y conceptos vivos, de que se haya dejado cesante al señor Galvis, gobernador del Banco de la Habana y jubilado á un empleado de Ultramar.

Supónese que han quedado rotas las relaciones entre Martínez Campos y Castellano.

Martínez Campos muéstrase enojado por los conceptos que se atribuyen al general Borrero emitidos en Santander, conceptos que nadie conoce más que por lo que dice la prensa de esa.

RICARDO.

EXTRANJERO

Madrid 21—5 m.

(Recibido con retraso)

En la Cámara francesa.—Preparativos para hoy.

Dicen de París que Mr. Chandey interpeló en la Cámara al Gobierno respecto á las declaraciones contradictorias hechas por el ministro de Justicia Mr. Ricard sobre la destitución del Juez.

El ministro declaró que el Juez había demostrado negligencia y que le había trasladado sin faltar á la ley.

El Presidente del Gobierno, Mr. Bourgeois, dice que el Ministerio se hacía solidario de la conducta seguida por Mr. Ricard, y que continuaría en su puesto mientras tuviera la confianza de la Cámara.

Apruébase una orden del día favorable al Gobierno.

Mr. Poincaré censura al Gobierno diciéndole que tiene miedo.

El Presidente del Consejo le envió los padrinos y se arregló la cuestión.

La sesión de hoy en el Senado promete ser interesante.

La policía vigila los alrededores, ante el temor de que se realicen manifestaciones antiparlamentarias.

Madrid 21—9'50 n.

Cuestión resuelta

Dicen de París que se ha resuelto por medio de un acta la cuestión personal surgida entre el presidente del Consejo y Mr. Poincaré.

A consecuencia de la explosión de diez vagones de dinamita, ocurrida en Joannesbourg (Transvaal), han aparecido cien cadáveres. Se ha abierto una suscripción nacional que

asciende ya á millón y medio de francos.

RICARDO.

Madrid 21—11 n.

El Senado francés

En el Senado francés se ha leído una declaración de los grupos de la izquierda reivindicando las atribuciones de dicha Cámara, y se ha aprobado por 184 votos contra 60.

En la isla de Creta ha habido nuevas matanzas de cristianos.

FABRA.

Ultima hora

Madrid 22—5 m.

Ascensos.—Pedido.—La beligerancia.—Presupuestos.—Sin noticias de infantería.

Han sido ascendidos 335 alumnos de infantería.

El general Weyler pide que se le envíe cartuchería Maüser.

El Gobierno cree probable que la Cámara de Washington apruebe la beligerancia, pero confía en que el Gobierno de los Estados Unidos la rechazará.

Navarro Reverter recibió terminados los presupuestos de la Presidencia y Gracia y Justicia. En el de Gobernación se aumentará la guardia civil.

Nada nuevo se sabe respecto á Maceo.

El Gobierno espera noticias.

Weyler no lo telegrafiará hasta adquirir la certeza.

Noticia confirmada

Se ha confirmado que Martínez Campos ha solicitado de la Reina que se le exima de ocupar la presidencia del Supremo de Guerra y Marina, por razones de salud.

Además escribe á Azcárraga y le dice que la manera de que fue relevado del mando de Cuba le impide aceptar ningún cargo.

Es también exacto que Martínez Campos escribió á Castellano rompiendo con él las relaciones, por las causas explicadas en un telegrama anterior.

A las filas

El martes serán llamados al servicio activo 18.000 reclutas para cubrir las bajas del ejército de la Península.

Las declaraciones de Borrero.—Alborozo prematuro.

El Consejo se ocupó de las declaraciones de Borrero, conviniendo en no formar juicio sin conocerlas oficialmente.

En Logroño hubo gran alborozo al recibir la noticia de la supuesta muerte de Maceo. Se dispararon cohetes y el general Ollo abrazó al gobernador, dando vivas á España.

El Alcalde, desde el balcón del Ayuntamiento, explicó al público el motivo del alborozo; las banderas ondearon en los edificios públicos, se pusieron colgaduras en los balcones y se aclamó á Weyler.

En Francia

En el Senado francés Mr. Demole leyó la declaración reemplazando á la interpelación en la que se protesta de las pretensiones del Gobierno de seguir en el poder sin el concurso del Senado.

Bourgeois pide que se retire las frases de que el Gobierno ha provocado el conflicto. Retiráronse y se

aprobó la declaración, quedando resuelto el conflicto.

RICARDO.

BOLSAS

Madrid	Día 21	Día 20
4 por 100 Interior.....	64 65	64 45
Idem id. Exterior.....	74 60	74 30
Idem id. Amortizable.....	78 85	78 50
Billetes Hipotecarios Cuba 1888.....	93 90	94 00
» 1890.....	81 90	81 90
Cédulas hipotecarias 5 por 100.....	102 50	100 00
Idem id. id. 4 por 100.....	00 00	89 00
Acciones del Banco de España.....	375 50	376 00
Acciones de la Arrendataría de Tabacos.....	191 50	191 75
Cambio sobre Londres.....	30 03	30 03
Idem sobre París 3 dpt.....	19 15	19 25

Barcelona

4 por 100 Interior.....	64 65	64 45
Idem id. Exterior.....	74 50	74 30
Amortizable.....	78 75	78 75
Cubas del 86.....	94 12	94 05
Idem del 90.....	81 75	81 87
Nortes.....	26 80	26 85

París

4 por 100 Exterior español.....	62 81	62 75
---------------------------------	-------	-------

BOLSÍN

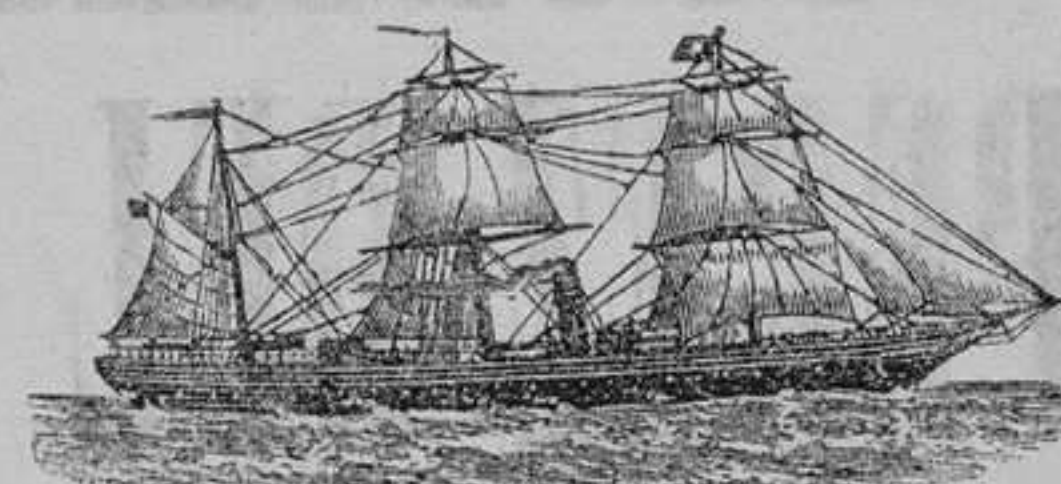
4 por 100 Interior.....	64 47	64 40
-------------------------	-------	-------

LA GRAN BRETANA
Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.
Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Rebaja de precios de todos los artículos
Venta al contado y á plazos sin fiador

CONFITERÍA DE VARONA

Casa especial en encargos para felicitación bodas y bautizos.
Especialidad en tartas y ramilletes.
Gran novedad en platos y cestas en cristal de Bohemia, para regalos de boda. ms



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA
DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felid, Palamós, Cete y Marsella.
Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

MAÍZ Y ALUBIAS superiores

Hay grandes partidas á precios arreglados. Diríjirse á D. Leandro Hermosilla, Santander.

Melquiades Sollet

participa á su numerosa clientela que ha trasladado su despacho de curtidos á Carbal, 7.

Tipografía de EL CANTÁBRICO

— 1161 —

participaba, sin embargo, de la emoción de los aldeanos. Presentía algún crimen y adivinaba al autor. Así, pues, no pudo estar quieta: su corazón ardía de impaciencia por saber la terrible verdad; un impulso irresistible parecía empujarla hacia adelante.

—Debo ver el fin de todo esto, murmuraba. Mi corazón abriga grandes sospechas. ¿Cuándo encontrará reposo?... Cuando ya no palpitará, añadiré gravemente; cuando dormiré en la tumba que me aguarda hace tanto tiempo... Adelante! adelante! sepamos toda la verdad.

En seguida abrió la puerta de la casita y alejóse; pero, contra su costumbre, no trató de cerrar la puerta tras de sí.

Tal vez pensaba que desde aquel día, poco la impotaría que entrasen en ella. Este presentimiento no era infundado.

— 1160 —

podrís menos de aprobar. He mandado llamar al magistrado más cercano, así como al coroner. Dentro de algunas horas todo lo que hay de sombrío y misterioso en este horrible asunto, aparecerá á la luz del día.

—Esta seguridad aligera mi corazón de un peso insoportable, dijo el baronet, pues odio el crimen y no estaré tranquilo hasta que sea castigado.

—Vámonos inmediatamente al cementerio, añadió Sam.

A pesar de las órdenes de sir Valter para que no se divulgase la terrible noticia antes de la partida de las señoras, ya circulaban por la aldea siniestros rumores. Mariquita y su padre distinguieron grupos de mujeres conversando con animación, y hombres armados que corrían en dirección al cementerio.

Mr. Barnard levantó las celosías de las portezuelas por temor de que lady Raymond notase el referido desorden, y no las bajó hasta que dejaron muy atrás la torre de la iglesia de Crowshall.

En el primer paradero encontraron á Mr. Elton que se dirigía á la aldea.

—Apresurad vuestro viaje, murmuró el banquero estrechándole la mano, vuestra presencia es muy necesaria.

—Gran Dios! ¿qué ha sucedido?

—Sir Marcos Raymond ha sido asesinado.

—Elton no preguntó más y siguió su camino.

Aunque Nan Villis ignoraba todo lo ocurrido,

— 1157 —

parecido oír en el aposento del caballero, y su agitación fue tal que permaneció algunos momentos sin poder articular una palabra.

En este instante sir Walter Herbert atravesó el vestibulo en compañía de Mr. Bernard y de Sam, con la intención de dar una vuelta por el parque.

—¿Qué hay? preguntó el baronet dando la mano á William Giles. Los dos estáis pálidos como espectros.

El joven arrendatario contó lo que había pasado.

—Ha sucedido algo en el aposento del caballero, estoy seguro, añadió Alan. Me costó mucho ayer de conciliar el sueño. Señor, mi querido señor, doy gracias á Dios de que no hayáis dormido en él.

El suceso era muy grave para que no les llamase fuertemente la atención; así, pues, determinaron encaminarse á la habitación de sir Marcos Raymond para ver si había acontecido ó no algo durante la noche.

Sir Walter llamó dos veces sin que se le respondiese.

—Quizá está paseando por el parque, dijo Mr. Barnard. Ved si la puerta está sólo entornada.

La puerta estaba cerrada interiormente.

—Es extraño, dijo Sam. ¿No hay otra entrada?

—No, respondió Alan.

—Llamad á los criados, exclamó nuestro héroe.

Por cuanto existe en el mundo no quisiera hubie-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: Suscripción, Anuncios, Esquelas de defunción, and Puntos de suscripción. It lists rates for various subscription types and advertising prices.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

SERVICIOS PUBLICOS

Correos
Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:35 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la misma.

Servicios de coches
Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:20 tarde. Llega a las 10 de la mañana. De la de don José Horga, a las ocho de la mañana.
La Coronera
Servicio desde el 26 de Marzo.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y 2:45 y 5 tarde.

Ferrocarril de Solares
Ascendentes.—Salida de Santander a las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana y de 3:00, y 6:25 de la tarde.
Descendentes.—Salida de Solares a las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana y a las 2:05 y 5:30 de la tarde.
Ferrocarril Cantábrico
Santander a Cabezón.—Salidas, a las 7:40 de la mañana y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.—Tren núm. 3: sale de Santander a las 11:15 mañana; llega a Torrelavega a las 12-16.

VACUNA SUIZA (COW-POX) FARMACIA DEL DOCTOR MONTAÑÓN HERNAN CORTÉS, 2

Pildoras antidispépticas del Dr. Heinzelmann
Las Pildoras antidispépticas del Dr. Heinzelmann curan radicalmente y en corto tiempo el dolor de estómago, ataques nerviosos, palpitaciones de corazón, desarreglos del hígado, dolores de cabeza, estreñimiento, tonturas, hasticio, falta de apetito, y, en general, todas las molestias nerviosas que acompañan siempre en variadas formas las molestias crónicas de abdomen.

FABRICA DE QUESOS Y MANTECAS DE VEGA DE CARRIEDO SANTANDER
Estas dos magnificas fabricas, enclavados los edificios de nueva construcción en la zona de Guarnizo a Villacarriedo, la mejor que hoy tiene la provincia de Santander para la producción de leches, debido al adelanto en la ganadería y agricultura—que en nada pueden envidiar al extranjero,—con todos los artefactos más modernos conocidos, y dirigidas por el aventajado alumno de la escuela nacional de lecherías de Mamiroles (D. Ubs), Coigny (Normandía), Saulxure (Vosges) y exdirector de la lechería en la Escuela Mercantil y Agrícola de Villablino (León), don Manuel Diaz y Seo, tienen la satisfacción inmensa para el éxito del negocio, para el porvenir del país y la garantía que ofrece al consumidor de un producto puro, de ofrecer al público:

DROGUERÍA GENERAL PEREZ DEL MOLINO Y C. A. COMPAÑIA. 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS
Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, a precios económicos, suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

FARMACIA DE BEZANILLA Se arrienda
en el pueblo de Carandía una casa amueblada: tiene huerta con árboles frutales, jardín y pozo de agua y otras comodidades.
Informarán: en el pueblo, don Mateo Oruña, y en Santander, don Benito Soroa, plazuela del Príncipe, carbonería.
SE VENDE papel viejo

TIPOGRAFIA DE EL CANTÁBRICO PALACIO DE MACHO FACHADA DEL OESTE, PLANTA BAJA SANTANDER
Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, circulares, recibos, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS
Image of a medicine bottle and descriptive text.

MAPA COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA
Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la isla de Cuba, para seguir por él los sucesos de la actual guerra, esta Administración, merced a un contrato con una casa editora, ofrece a sus favorecedores un mapa litografiado en colores, completísimo, al precio módico de 0'50 céntimos de peseta.

TIPOGRAFIA DE EL CANTÁBRICO PALACIO DE MACHO FACHADA DEL OESTE, PLANTA BAJA SANTANDER
Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, circulares, recibos, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

JARABE DE YEMAS DE ABETO
De reconocida utilidad en toda clase de toses, incluso la tos ferina.—Una peseta frasco.
FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, BLANCA, 40

se sucedido ninguna desgracia a sir Marcos Raymond bajo mi techo. Es necesario derribar la puerta.
Pero estaba tan sólidamente atrancada por dentro, que no cedió sino después de muchos esfuerzos. Todos los que se hallaban allí presentes entraron en la habitación, donde se ofreció a sus miradas un terrible espectáculo.
Mitad fuera de la cama colgaba el cuerpo de sir Marcos Raymond, y tenía un herida profunda en la garganta y dos puñaladas en el corazón.
Algunos de los criados empezaron a lanzar gritos de horror.
—Silencio! exclamó sir Walter dominando su agitación. Acordaos que en la casa hay señoras... que una de ellas es la esposa de la infortunada víctima. Refrenad vuestro horror hasta tanto que hayamos resuelto lo que se debe hacer.
—Es necesario alejar a las señoras, dijo Mr. Barnard.
—Inmediatamente, añadió Sam. No sé lo que sería de la vida de mi hermana si este accidente llegaba a sus oídos.
Mr. Barnard ordenó que pusiesen el carruaje y él mismo fue a preparar a su hija y a madama Herbert para la partida. No sabiendo qué pretexto alegar, recurrió a una inocente superchería. Les dijo, que sir Marcos Raymond había llegado la víspera con la intención de apoderarse de su hijo y heredero, apoyado en los derechos que da la ley al padre sobre el hijo.

1159
Fue lo suficiente para que Linda recobrase súbitamente su energía. Estaba dispuesta a sufrirlo todo antes que separarse de su hijo.
—Una vez en Londres, dijo el banquero, no hay cuidado. Me dirigiré al canciller para alcanzar que vuestro esposo no pueda inquietaros.
Anuncióse que el carruaje estaba dispuesto.
—¿Qué ha sucedido? murmuró Mariquita a su amante.
—Vuestro padre os lo dirá todo, replicó sir Walter abrazándola con ternura. La vida de Linda depende de su alejamiento de aquí. Dentro de algunas horas os seguiré.
La bondadosa joven no preguntó más, y se alejó el carruaje.
—Ya se han ido, ¿Dios gracias! dijo Sam. Ahora de lo que se trata es de desalojar al asesino de su madriguera.
—Cuando la hallemos, replicó sir Valter.
—Ya está hallada.
—¿Qué decís?
—Y guardada. ¿No es esto Alan?
—Por cincuenta arrendatarios al menos, respondió el mayordomo. Es imposible que se escape.
—Y ¿cómo la habéis descubierto? preguntó el dueño de Crowshall.
El hermano de Linda sacó de su bolsillo el manuscrito envuelto en un pergamino que habían encontrado en el aposento de los archivos.
—Gracias a este librote, respondió, me he tomado la libertad de dar algunas órdenes que no

LXXX
Conclusión
Sir Walter fue acogido a su entrada en el cementerio por un grito de alegría de los arrendatarios. Tenían la iglesia completamente cercada, y todos le felicitaron por haber escapado tan milagrosamente al peligro que le amenazaba.
—En verdad es milagroso, replicó nuestro héroe. Pero ya sabéis a qué terrible precio he comprado mi vida. Mi amigo sir Marcos Raymond ha sido asesinado en el aposento del caballero.
Marta, que se hallaba en medio de un grupo de mujeres y niños, no pudo contenerse por más tiempo, y se abrazó al cuello de aquel a quien había criado, exclamando con lágrimas en los ojos:
—El monstruo quería asesinaros.
En este momento viose al doctor Gore que se acercaba apoyándose en el brazo de Nicolás Pim, quien turbado por el peligro que corriera su Dick, apenas podía sostenerse a sí mismo.
—Aún más misterios, dijo el anciano párroco saludando al baronet, más crímenes.